



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el proyecto de **Ley Nº 40395 CD-UCR-FPCS** de la diputada Di Stefano, por el cual se declara Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia al edificio donde funciona la sociedad Croata de Socorros Mutuos, ubicada en la comuna de Villa Mugueta, departamento San Lorenzo; que cuenta con dictamen de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente, aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 10 de Junio de 2021.

FIRMANTES: BASTIA, GARCÍA, OLIVERA, PALO OLIVER, SOLA, SENN, GRANATA, AIMAR Y DONNET.